



BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12817

Miércoles 29 de Noviembre de 2017

Edición de 27 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dr. Sergio Marcelo Mammarelli
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Félix Ernesto Sotomayor
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2017 - Dto. N° 1245, 1249, 1252, 1254,
1256, 1259, 1263, 1266, 1270 y 1271 2-16

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno
Año 2017 - Res. N° II-584 y II-585 16
Dirección General de Rentas
Año 2017 - Res. N° 628 16

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Gobierno y Secretaría de Trabajo
Año 2017 - Res. Conj. N° II-586 y VIII-35 16-17

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 17-27

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. 1245 **17-11-17**

Artículo 1º.- Apruébese el Convenio de Asistencia Financiera suscripto con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial el 17 de noviembre de 2017 y que fuera protocolizado al Tomo 5, Folio 199 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2º.- Autorízase a ceder, en garantía de la asistencia concedida, los recursos a percibir por la Provincia del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos conforme lo dispuesto en el Artículo 8º de

dicho Convenio, como asimismo la autorización a descontar la coparticipación en los términos del Artículo 9º del mismo.

Dto. 1249 **17-11-17**

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32º de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2º.- Prorrogar la incorporación a la Planta Transitoria, a los agentes del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme figuran en el Anexo N° I, que forma parte del presente Decreto, a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción a los respectivos Programas y/o Actividades de la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 23 - Unidad Gobernador - S.A.F 25 - Subsecretaría de Información Pública y S.A.F 11 - Casa del Chubut.

ANEXO N° I

Jurisdicción – 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F. 10			
Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete			
Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete			
APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
ALCALÁ, Lorena Beatriz	29.267.852	Administrativa	Ministerio de Coordinación de Gabinete
BERNAL, Cirilo	20.667.974	Servicio	Ministerio de Coordinación de Gabinete
BANUERA, Mario Bernardo	29.463.088	Servicio	Ministerio de Coordinación de Gabinete
GÓMEZ, Ricardo Omar	21.354.698	Administrativo	Ministerio de Coordinación de Gabinete
CHLUDIL, Mario Antonio	24.811.430	Administrativo	Ministerio de Coordinación de Gabinete
LLANFULEN, Víctor Horacio	27.363.548	Administrativo	Ministerio de Coordinación de Gabinete
RODRÍGUEZ, Fabiana Esther	31.148.792	Administrativa	Ministerio de Coordinación de Gabinete
RODRÍGUEZ VARELA, Eduardo	33.829.017	Administrativo	Ministerio de Coordinación de Gabinete
GIMÉNEZ, Braulio Germán	36.334.657	Administrativo	Ministerio de Coordinación de Gabinete
CHICHINALE, Pedro Horacio	22.255.797	Profesional	Ministerio de Coordinación de Gabinete
DOMÍNGUEZ, Silvia Gladys	13.192.441	Servicio	Ministerio de Coordinación de Gabinete
GARITANO, Rubén Antonio	12.494.479	Administrativo	Ministerio de Coordinación de Gabinete
MORÓN, Juan Carlos	20.094.603	Servicio	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
DELVITTO, Roxana Cristina	20.751.057	Administrativa	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
GALLARDO, Walter Roberto	29.983.710	Administrativo	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
GONZÁLEZ, Verónica Alejandra	26.344.721	Administrativa	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
IRALDE, Javier Adrián	23.600.892	Administrativo	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
OBELAR, Marcelo Gabriel	27.446.774	Administrativo	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
QUEVEDO, Adriana Carolina	30.596.600	Administrativa	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
SEGURA, Silvana Ruth	25.138.789	Administrativa	Dcción. Gral. de Administración-SL-SGCG-MCG
VIVAR, Claudio Gabriel	34.089.589	Administrativo	Dirección de Registros -SL-SGCG-MCG

Jurisdicción – 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F. 10			
Programa 4: Conducción de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado			
Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado			
APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
GURFINKIEL, David Gabriel	31.020.078	Administrativo	Subs. de Gest. Púb. y Moder. del Estado – SGCG-
VAUGHAN, Guillermo	23.085.138	Administrativo	Subs. de Gest. Púb. y Moder. del Estado – SGCG-
INEGUE, María Liliana	13.601.445	Administrativa	Subs. de Gest. Púb. y Moder. del Estado – SGCG-
LORENZI, Cristian Fabián	28.872.341	Administrativo	Subs. de Gest. Púb. y Moder. del Estado – SGCG-
AVILA, Nazarena	37.550.815	Administrativo	Subs. de Gest. Púb. y Moder. del Estado – SGCG-
Jurisdicción – 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F. 10			
Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete			
Actividad 2 – Contralor Médico			
APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
BARRAS, Victoria	32.923.282	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
MORENO, Pablo Adrián	26.443.249	Administrativo	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
FERRARO, María Lidia	18.589.443	Servicio	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
OCHOA FERNANDEZ, Gisela	29.159.377	Profesional	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
BANK BONAHOVA, María Florencia	27.404.213	Profesional	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
DE LUCA, Carlos Daniel	17.492.710	Profesional	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
RUZ, Alicia Marta	12.041.097	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
MORÓN, Mario Andrés	11.359.550	Profesional	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
FAREDES, Oriana Adela	12.992.469	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
CANDIA, Laura Camila	28.236.125	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
SAAVEDRA, Héctor Sebastián	33.771.215	Administrativo	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
BELLIDO, Patricia Marcela	18.608.370	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
CARIFAN, Débora Yanina	28.516.969	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
COFRE, Isolina	4.521.278	Servicio	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
SOTO, Gabriel Andrés	29.483.043	Administrativo	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
TORRES, Mariana Cecilia	29.645.941	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
VILLARROEL, Romina Andrea	31.923.443	Administrativa	Dccón. de Recon. Médicos -DGAP-SL-SGCG-MCG
Jurisdicción – 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F. 10			
Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete			
Actividad 6 - Comunicaciones			
APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
AGUSTIN, Sergio Alberto	20.541.528	Servicio	Dccón. De Comunicaciones Oficiales – DGTyC –SGP/ME SGCG-MCG
Jurisdicción -10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10			
Programa 5 - Subsecretaría de Relaciones Institucionales			
Actividad 2 - Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales			
APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
ESFINDOLA SIARES, Daniela	28.451.470	Administrativa	Subsec. de Relaciones Institucionales - SGCG-MCG
Jurisdicción -10- Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10			
Programa 22 - Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático			
Actividad 1 - Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático			
APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
CHAVEZ, Alexé David	31.636.966	Administrativo	Dccón. Gral. de Est. y Censos - DGL-SL-DGCG-

Jurisdicción -10- Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10			
Programa 24 - Asesoramiento General de Gobierno			
Actividad 1 - Administración del Sistema Legal de Registro			
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
DIEZ, Juan Ignacio	30.883.619	Profesional	Asesoría General de Gobierno - M.C.G
Jurisdicción -10- Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10			
Programa 24 - Asesoramiento General de Gobierno			
Actividad 2 - Administración y Conducción Dirección de Sumarios Provincial			
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN-TAREAS	DEPENDENCIA
MARTÍNEZ, Juan Bautista	28.682.058	Inst. Sumarial - Categ. 16	Dirección Gral. de Sumarios - A.GG - M.C.G.
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 23 - Unidad Gobernador			
Programa 1 - Conducción Unidad Gobernador			
Actividad 1 - Conducción Unidad Gobernador			
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
BERAZATEGUI, Edemira Tomasa	5.723.264	Administrativa	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
VILLALBA, Nazareno Natael	34.765.533	Administrativo	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
SALDANO, Marcelo Fabián	17.129.143	Servicio	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
VARGAS, Jorge Eduardo	5.710.254	Servicio	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
JARAMILLO, Juan Carlos	31.089.342	Administrativo	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
MERCA DO GONZÁLEZ, Elicia Eiana	92.158.877	Servicio	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
AGUILAR, María Cristina	24.449.647	Servicio	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
MUÑOZ, Adrián Gustavo	23.959.011	Servicio	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
ARRATIVE, Ricardo	22.203.112	Servicio	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG
GUTIÉRREZ, Karina Noemí	27.774.532	Administrativa	Subs. Unidad Gobernador-SGCG-MCG (0800)
CAYUNAO, Juan Ángel	17.643.795	Servicio	Doción. Gral. Logística - SUG - SGCG-MCG
RIVAS, María Luisa	16.434.991	Servicio	Doción. Gral. Logística - SUG - SGCG-MCG
VARGAS, Luis Hernán	23.114.934	Servicio	Doción. Gral. Logística - SUG - SGCG-MCG
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F 23 - Unidad Gobernador			
Programa 1 - Conducción Unidad Gobernador			
Actividad 1 - Conducción Unidad Gobernador			
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
AROCA, Mauro José	24.133.918	Servicio	Doción de Viviendas-DGL-SUG-MCG
CAYUPAN, Marta Isabel	28.019.278	Servicio	Doción de Viviendas-DGL-SUG-MCG
CURAPAN, Manuela Teresa	12.047.325	Servicio	Doción de Viviendas-DGL-SUG-MCG
MUJICA, Vanesa Yessica	29.260.060	Servicio	Doción de Viviendas-DGL-SUG-MCG
HUBSCHULLAN, Andrés del Carmen	23.677.743	Servicio	Doción de Viviendas-DGL-SUG-MCG
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – S.A.F 23 - Unidad Gobernador			
Programa 1 - Conducción Unidad Gobernador			
Actividad 2 - Atención Relaciones Públicas y Ceremonial			
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN-TAREAS	DEPENDENCIA
FERALTA, Carla Daniela	38.048.049	Administrativo	Dirección de Ceremonial- DGRPyC - SUG – MCG
RAMOJA, Ángel Fabián	29.493.800	Administrativo	Dirección de Ceremonial- DGRPyC - SUG – MCG
TABORDA, Inés Marina	21.024.528	Administrativa	Dirección de Ceremonial- DGRPyC - SUG - MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 25 - Subsecretaría de Información Pública			
Programa 16 - Difusión de Actos de Gobierno			
Actividad 1 - Difusión de Actos de Gobierno			
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN-TAREAS	DEPENDENCIA
NAON, Jorge Néstor	17.001.688	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG
HUGHES, Brenda Pamela	32.650.054	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG
MORENO, Mario Nicolás	28.703.208	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG
RODRIGUEZ, María Celeste	32.893.005	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG
ARANA, Ana Matilde	18.009.951	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG
POURTALE, Ana María	27.384.164	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG
FIGUEROA, Gabriel Josué	37.364.202	Administrativo	Subsecretaría de Información Pública - SGCG-MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 25 - Subsecretaría de Información Pública			
Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural			
Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural			
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN - TAREAS	DEPENDENCIA
ALBORNOZ ARTEAGA, Marilín A	31.504.967	Administrativo	Dirección. Gral de Canal 7- SIP-SGCG-MCG

Jurisdicción 10- Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 11 - Casa del Chubut			
Programa 20 - Representación de la Provincia			
Actividad 1 - Representación Oficial			
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	FUNCIÓN-TAREAS	DEPENDENCIA
SIMÓN, Lucrecia Carolina	38.046.231	Administrativo	Dirección General Casa de la Provincia del Chubut

Dto. 1252**17-11-17**

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32º de la Ley N° 18 del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3 del mismo Artículo y norma Legal.

Artículo 2º.- Prorrogar a partir del 1º de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, la mensualización de los agentes dependientes del Ministerio de Coordina-

ción de Gabinete, que se detallan en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a los respectivos Programas y/o Actividades Específicas de la Jurisdicción 10 - S.A.F. 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 23 - Unidad Gobernador - S.A.F 25 - Subsecretaría de Información Pública y S.A.F 11 - Casa del Chubut.

ANEXO I**MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE**

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10					
Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete					
Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
ANDRADE, Luis Omar	14.296.170	1961	1-018-VI	Feón	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
HENRIQUEZ, Israel Isaías	18.708.242	1968	1-004-VI	Correo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
ROJO, Ana María	18.065.336	1964	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
ROSAS, Luz Eulalia	23.709.169	1974	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
GONZALEZ, Evelyn Alejandra	39.439.924	1991	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
CALVO, María Noelia	32.538.090	1986	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OLIVA, Paola	31.563.427	1985	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

ESCALADA, Reimundo Emilio	8.555.220	1951	2-075-VI	Ayudante de Mantenimiento	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
SEPÚLVEDA, Walter Gastón	33.771.254	1988	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
SANTOS, Andrés Rafael	26.889.318	1978	1-017-VI	Ordenanza "B"	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
AGÜERO, Alexis Jov el Brian	33.392.696	1987	1-017-VI	Ordenanza "B"	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
HUENCHUQUIR, Patricia Elizabeth	23.959.115	1974	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
ZAPATA, Renzo Fabio	36.757.069	1992	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
GERMINO, Liliana Alejandra	14.672.645	1961	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
DELGADO, Darío Julián	31.504.888	1935	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
LLANFULEN, Héctor Alfredo	18.687.268	1965	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
CATALÁN, Ernesto José	22.280.427	1971	1-017-VI	Ordenanza "B"	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
CASIANO, Cesar Andrés	29.645.919	1989	3-004-IV	Ayudante Administrativo	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
SAAUD, Yamilia	24.583.666	1975	3-004-IV	Ayudante Administrativo	DIRECCIÓN DE REGISTROS - SL-SGCG - M.C.G
SORDI, Juan Pablo	29.983.511	1983	3-002-II	Oficial Administrativo	DIRECCIÓN DE REGISTROS - SL-SGCG - M.C.G
LAFERTE, Ida	3.860.052	1939	3-004-IV	Ayudante Administrativo	DIRECCIÓN DE REGISTROS - SL-SGCG - M.C.G
JARAMILLO, María Georgina	21.354.554	1970	3-004-IV	Ayudante Administrativo	DIRECCIÓN DE REGISTROS - SL-SGCG - M.C.G
DURAN, María Luisa	22.483.003	1971	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. GRAL DE ADMINISTRACION - SL-SGCG-M.C.G
ASTURI, Maximiliano Germán	33.392.616	1987	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADMINISTRACION - SL-SGCG-M.C.G
GONZALORENA, Hugo Alberto	22.495.626	1972	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADMINISTRACION - SL-SGCG-M.C.G
MOLINA, Pablo Ariel	30.580.079	1983	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADMINISTRACION - SL-SGCG-M.C.G
DE PEDRO Edgardo Rubén	33.611.476	1988	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADMINISTRACION - SL-SGCG-M.C.G
MONGOLINI FAURA, Tania	34.275.776	1989	3-002-II	Oficial Administrativo	D. GRAL DE ADMINISTRACION - SL-SGCG-M.C.G
MENA, Jéssica Verónica	29.115.502	1981	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE DESPACHO Y PRIVADA - M.C.G
ZAPATA, Nicolás Alejandro	27.525.985	1979	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
MORALES, Yolanda Beatriz	21.993.866	1971	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
GAJARDO, Ángel Eduardo	18.027.240	1967	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
GUALDIERI, Luis Alberto	10.550.669	1952	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
QUENQUI, Julio Francisco	20.095.032	1968	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
RÍOS, Sergio Sebastián	35.887.421	1991	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
CONCHA, Ariel Mauricio	25.666.793	1977	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG
SÁNCHEZ, Juan Matías	33.754.585	1988	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL DE AUTOMOTORES-SL-SGCG-MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10					
Programa 19 - Transporte Aéreo Sanitario					
Actividad 1 - Transporte Aéreo Sanitario					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	COD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
ALVAREZ KRAUS, Patricio Andrés	24.449.250	1975	4-119-II	Piloto de Aeronave "B"	D. DE AERONAUTICA PROVINCIAL - SUG - M.C.G
ARTAZA, Alejandro Fabián	17.424.484	1965	3-071-I	Mecánico Aeronáutico "A"	D. DE AERONAUTICA PROVINCIAL - SUG - M.C.G
CATANIA, Javier Alejandro	25.802.686	1977	4-119-II	Piloto de Aeronave "B"	D. DE AERONAUTICA PROVINCIAL - SUG - M.C.G
LEDESMA, Javier Edgardo	27.092.467	1979	4-119-II	Piloto de Aeronave "B"	D. DE AERONAUTICA PROVINCIAL - SUG - M.C.G
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete					
Actividad 4 - Administración de Personal					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	COD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
DUCID, Zacarías Emanuel	34.665.248	1990	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
GONZÁLEZ, Graciela Mariel	24.811.788	1976	4-002-II	Abogado "B"	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
RAMÍREZ, Daniel Enrique	31.504.734	1985	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
SILVA, Valeria Graciela	32.720.198	1987	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
BAEZA, Luis Alejandro	26.731.062	1978	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
STORNILOLO, Gabriela Gimena	32.878.347	1987	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
SEGOVIA, Eva Argentina	5.398.920	1946	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
LÓPEZ, Miriam Andrina	25.407.919	1976	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE ADM DE PERSONAL - SL - SGCG - M.C.G
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 3 - Despacho y Personal					
Actividad 1 - Despacho y Personal					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
BUSTOS, Joaquín Walter Gastón	30.091.115	1983	3-003-II	Auxiliar Administrativo	D. DE DESPACHO Y PERSONAL - D.G.A.P.-SL - SGCG - M.C.G
JAROSLAVSKY, Flavia Paola	28.166.963	1980	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. DE DESPACHO Y PERSONAL - D.G.A.P.-SL - SGCG - M.C.G
FRZYBYTEK, Nicolás Darío	35.887.609	1990	3-003-II	Auxiliar Administrativo	D. DE DESPACHO Y PERSONAL - D.G.A.P.-SL - SGCG - M.C.G
SALVAGNINI, María José	27.363.348	1979	3-003-II	Auxiliar Administrativo	D. DE DESPACHO Y PERSONAL - D.G.A.P.-SL - SGCG - M.C.G
SAN MARTÍN, María Fernanda	33.257.099	1988	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. DE DESPACHO Y PERSONAL - D.G.A.P.-SL - SGCG - M.C.G

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 11 Casa del Chubut					
Programa 20 - Representación de la Provincia					
Actividad 1 - Representación Oficial					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
ARECO, Marcos Daniel	33.199.602	1987	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
BALLISTRERI ROSALES, Matías Daniel	32.220.140	1986	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
BURGOS, Sebastián César	33.945.657	1989	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
FERNANDEZ, Sebastián	28.054.555	1980	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
GARCÍA FERRÉ, Pablo	28.682.368	1981	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
GRAMAGLIA, Lucas Nicolás	32.374.044	1986	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
HERNÁNDEZ, Alejandro Emanuel	31.959.187	1986	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
JECKELN, Noelia Soledad	32.246.323	1986	4-015-II	Asistente Social	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
OTERO, Rodrigo Hugo	30.883.684	1984	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
SARDI, Rolando Walter	11.321.120	1954	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
VAAMONDE, Paula Cecilia	33.257.099	1988	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
AROSTEGUY, Francisco	36.392.870	1991	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
MARTINEZ ABRANY, Facundo	33.315.932	1988	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G
CORREA LEYTON, Micaela Luciana	40.887.356	1997	3-003-II	Auxiliar Administrativo	D. GRAL. CASA DE LA PCIA. DEL CHUBUT - S/GCG-M.C.G

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete					
Actividad 6 - Comunicaciones					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
CABEZAS, Julio Ernesto	17.447.167	1965	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE COMUNICACIONES OFICIALES-DGTYC-S/GR/MS S/GCG-MCG
CROTTA, Cesar Rubén	22.453.995	1972	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE COMUNICACIONES OFICIALES-DGTYC-S/GR/MS S/GCG-MCG
ORIAS, Walter Gustavo	22.934.647	1972	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE COMUNICACIONES OFICIALES-DGTYC-S/GR/MS S/GCG-MCG
RORCEL DE PERALTA, Gustavo	30.809.011	1984	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE COMUNICACIONES OFICIALES-DGTYC-S/GR/MS S/GCG-MCG
LLORENS, Guillermo Gustavo	16.219.141	1963	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. DE COMUNICACIONES OFICIALES-DGTYC-S/GR/MS S/GCG-MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 23 - Capacitación de Personal de la Administración Pública					
Actividad 1 - Capacitación de Personal de la Administración Pública					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
TENORIO, Claudio Gabriel Alejandro	29.645.840	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. CAPACITACIÓN - D.G.F.P.-S.G.P.y ME-M.C.G.
DO PAZO OTERO, María Laura	27.768.590	1979	3-003-II	Auxiliar Administrativo	D. CAPACITACIÓN - D.G.F.P.-S.G.P.y ME-M.C.G.

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 4 - Conducción de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado					
Actividad 1 - Conducción de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado					
APELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
CAGLIULO, Rodolfo Fabián	22.135.189	1971	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G
RANGUILBO, Omar Antonio	22.260.517	1972	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G
CENDRA, Gabriel Omar	25.724.860	1977	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G
GAJARDO, Silvio César	21.959.376	1971	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G
JEANSALLE, Alexis Micael	28.708.097	1981	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G
GALIN, Laura Carolina	23.329.711	1973	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G
ALZUGARAY, Romina	34.258.975	1988	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE GEST. PUB. Y MODERN. DEL EST.-S/GCG-M.C.G

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 24 - Asesoramiento General de Gobierno					
Actividad 1 - Administración del Sistema Legal del Registro					
APellido y Nombre	M.I. N°	CLASE	CÓD-CL.	CARGO	DEPENDENCIA
HINOSTROZA RUIZ, Elizabeth del Carmen	18.872.485	1968	1-017-VI	Ordenanza "B"	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - M.C.G.
RAFAEL, Fernando Elías	30.883.746	1984	3-004-IV	Ayudante Administrativo	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - M.C.G.
SUGOSKY, María Isabel	14.388.322	1962	1-017-VI	Ordenanza "B"	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - M.C.G.
MOYA, Manuela Lucía Luzmira	26.727.118	1978	4-001-I	Abogado "A"	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - M.C.G.
TRIVIÑO CASTILLO, Eliana	19.026.804	1970	3-004-IV	Ayudante Administrativo	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - M.C.G.
SALABERRY, Carolina Belén	35.099.678	1990	4-002-II	Abogado "B"	ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO - M.C.G.
TERAN ROMERO, Gloria Patricia	17.857.360	1968	3-120-I	Instructora Sumariante no letrado "A"	D. DE SUMARIOS - A.G.G. - M.C.G.
PIL, Irma Natalia	27.177.172	1979	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE SUMARIOS - A.G.G. - M.C.G.
ZUÑIGA, Romina Ayelen	35.099.523	1979	4-001-I	Abogado "A"	D. DE SUMARIOS - A.G.G. - M.C.G.
BASILICO, Martha Valeria	30.883.989	1984	3-120-I	Instructor No Letrado "A"	D. DE SUMARIOS - A.G.G. - M.C.G.
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 24 - Asesoramiento General de Gobierno					
Actividad 2 - Administración y Conducción Dirección de Sumarios Provincial					
APellido y Nombre	M.I. N°	CLASE	CÓD-CL.	CARGO	DEPENDENCIA
TIPALDI, María Lucrecia	30.566.283	1984	3-120-I	Instructora Sumariante no letrado "A"	D. DE SUMARIOS - A.G.G. - M.C.G.
Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones					
Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones					
APellido y Nombre	M.I. N°	CLASE	CÓD-CL.	CARGO	DEPENDENCIA
ANTIECO, Luis Dante	27.138.157	1979	2-061-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
BASTIDA, Silvia Graciela	29.983.638	1983	2-058-II	Encuadernador Oficial Especializado	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
BOGARÍN, Marcelo Norberto	17.184.434	1964	2-099-II	Encargado Talleres Gráficos	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
CEPEDA, Néstor Omar	14.308.273	1962	2-061-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
DIAZ, Romina Vanesa	31.923.395	1985	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
EPULF, Pablo David	31.069.224	1984	2-058-II	Impresor Oficial Especializado	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
FERNANDEZ, Rosa Alicia	5.139.994	1948	2-058-II	Impresor Oficial Especializado	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GALLARDO, Romina Marlene	31.914.511	1981	2-011-I	Capataz Talleres Menores	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GALLEGOS, Patricia Esther	23.600.953	1974	2-011-I	Encargado Talleres Gráficos	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GALLEGOS, Walter Manuel	27.841.307	1980	2-058-II	Impresor Oficial Especializado	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GARCIA, José Luis	7.818.826	1946	2-061-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GELVEZ GRANILLO, Federico	25.138.441	1976	2-058-II	Impresor Oficial Especializado	D. DE IMPRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.

GOMEZ, Santos Rafael	27.035.625	1979	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GELVEZ, Guillermina	37.147.518	1993	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
VLLAGRAN, Walter Omar	23.890.812	1974	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
PACHECO, Eiba Mabel	18.505.662	1967	3-002-II	Oficial Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
FLORES, Jorge Javier	26.889.083	1978	2-061-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GONZALEZ, Rocio Macarena	35.887.162	1991	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GALLARDO, Juan José	27.363.974	1979	2-077-VI	Encarg. Máquinas	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
VLLAREAL, Paula Haydee	22.495.536	1971	2-031-II	Encuadernador Oficial Especializado	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
VOLPI, Jorge Carlos	10.691.570	1952	2-083-VI	Pafolero	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
BAIGORRIA, Rodrigo José	28.870.277	1981	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
GUIART, Eliana Jimena	30.580.091	1984	2-061-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
MARTINEZ, Mauro Alberto	29.260.345	1982	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
VELAZQUEZ, José Manuel	29.525.047	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
VAZQUEZ, Rubén Darío	31.069.465	1985	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
ROLON LEZCANO, Walter Ariel	27.410.195	1979	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
BARRIONUEVO, Gastón Damián	29.645.900	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
IZQUERDO, Lorena Natalia	28.055.231	1980	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
MUÑOZ, Juan Carlos	29.645.932	1982	2-077-VI	Encargado de Máq. Impr. Men.	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
VAZQUEZ, Blanca Alicia	10.147.277	1953	2-044-V	Fotóm. y Dibujo, Ofic. Operador	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
SCALDAFERRI, Jorge Agustín	35.640.814	1990	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
TULA, Norma Beatriz	18.027.037	1966	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
CASTILLO, Laura Mariana	31.923.377	1985	3-003-II	Auxiliar Administrativo	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
SAN PEDRO, Liliana Beatriz	22.203.044	1971	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.
RODRIGUEZ, Sonia Pamela	31.838.494	1986	2-034-VI	Encuadernador Ayudante	D. DE IMRESIONES OFICIALES -S.L- SGCG - M.C.G.

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F.10

Programa 22 - Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático

Actividad 1 - Transferencias de Tecnología en Gerenciamiento Geoinformático

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. Nº	CLASE	CÓD-CL.	CARGO	DEPENDENCIA
HERMOSILLA RIVERA, Cristian A.	92.645.172	1979	4-047-II	Geógrafo "A"	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
CALFULEF, Rocio	32.568.717	1986	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
GARCETTE, Eiba Marina	28.390.152	1980	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
MORANT, María Virginia	28.870.282	1981	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
JOJOT, Natalia Lujan	25.974.333	1977	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
BOZZER, Griselda Ramona	30.405.517	1983	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
RESTUCCIA, Jesélica Claudia	29.416.531	1982	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
SAEZ, María Angelica	14.672.846	1962	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG
MORANT, Juan Leandro	30.088.508	1983	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG-MCG

ALVAREZ FERRANTI Paula Florenola	31.069.233	1984	4-122-II	Planificador de Desarrollo "B"	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
GODOY JAMIESON, Víctor Andrés	33.611.040	1988	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
RUSSO, Gabriel Alejandro	25.124.223	1976	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
PALAVECNO, Francisca Rosa	10.147.424	1954	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
SOTO, Javier Osvaldo	25.407.940	1976	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
FERNANDEZ, Nicolás Héctor	31.473.916	1985	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
GUTIÉRREZ, Teresa Viviana	13.582.795	1959	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
JOFRE, Melissa Romina	29.260.292	1982	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
GRASSO, Mirta Beatriz	16.202.445	1962	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
VEGAS GUERREIRO, Mirta	14.835.596	1962	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
LAGO, Cecilia	22.302.137	1971	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
NUDELMAN, Romina Alejandra	32.887.629	1987	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
SORAIRE, Mara María José	28.172.179	1980	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
GARCÍA, Silvia Susana	13.733.650	1959	3-004 - IV	Ayudante Administrativo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
CUAL, Adelina	18.004.185	1966	1-017-VI	Ordenanza "B"	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
RIVERO, Miriam Esther	17.680.029	1966	1-017-VI	Ordenanza "B"	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG
VELAZQUEZ, Ornella Jesilca	27.750.945	1979	1-004-VI	Correo	Doción. Gal. Estadísticas y Censos-SLSGCG- MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10

Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete

Actividad 2 - Contralor Médico

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	CLASE	CÓD-CL.	CARGO	DEPENDENCIA
CARNELUTTO, Aldo	11.447.191	1955	4-113-II	Médico de Reconocimientos "B"	D. DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS - D.G.A.P - SL-SGCG-M.C.G
COLIHUEQUE, Martín Eduardo	29.878.750	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS - D.G.A.P - SL-SGCG-M.C.G
VÁZQUEZ, Mariana	27.322.482	1979	4-113-II	Médico de Reconocimientos "B"	D. DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS - D.G.A.P - SL-SGCG-M.C.G

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 23 - Unidad Gobernador

Programa 1 - Conducción Unidad Gobernador

Actividad 1 - Conducción Unidad Gobernador

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	CLASE	CÓD-CL.	CARGO	DEPENDENCIA
VALLE, Della Griselda	12.594.320	1960	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
ARRIAGADA, Pamela del Carmen	32.246.425	1986	1-014-V	Mozo	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
OROS, Eduardo Daniel	30.308.934	1983	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
GACITUA GUALA, María Victoria	18.781.627	1958	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
SAAVEDRA, Alejandro Manuel	28.823.106	1981	2-078-II	Oficial Ofcbs Varios	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
SALAMANCA, Omar Abel	17.020.668	1964	2-078-II	Oficial Ofcbs Varios	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
CHAIÑE, Alejandra Beatriz	20.064.311	1968	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
VILLAGRÁN, Bernardino Esteban	29.260.209	1981	2-078-II	Oficial Ofcbs Varios	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
DOMÍNGUEZ, Silvana	31.923.485	1986	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE VIVIENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G

GÓMEZ, Alan Alexis	33.392.617	1987	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE VM/ENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
POPOVIC, Alejandra Enolfa	17.130.676	1964	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. DE VM/ENDAS - D.G.L. - S.U.G - M.C.G
FERNANDEZ, Juan Carlos	31.504.903	1980	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL. DE LOGÍSTICA - S.U.G. - SGCG-M.C.G.
AGÜERO, Iván Elazar	21.354.561	1970	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL. DE LOGÍSTICA - S.U.G. - SGCG-M.C.G.
CHODIL CHODIL, Paola Andrea	93.397.793	1983	1-017-VI	Ordenanza "B"	D. GRAL. DE LOGÍSTICA - S.U.G. - SGCG-M.C.G.
BARROSO Gustavo Andrés	17.657.417	1965	1-014-V	Mozo	D. GRAL. DE LOGÍSTICA - S.U.G. - SGCG-M.C.G.
BEROISA, Lorena del Carmen	28.682.337	1975	3-003-III	Auxiliar Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
DECOUD, Sandra Isabel	22.425.994	1971	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
GANDOLFO, María Alejandra	20.975.028	1969	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
GARCÍA BELMONTE, Mariana Paula	28.682.336	1980	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
HOMANN RUIZ, Lucy Amanda	18.762.110	1946	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
BBA, Luciana	27.363.131	1979	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
ZURIETA, Fabio Alejandro	33.663.947	1991	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
MATANZO, Oscar Santiago	8.396.600	1951	3-001-1	Oficial Superior Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
MUÑOZ, Julio César	24.794.278	1975	3-001-1	Oficial Superior Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
ALVAREZ, Karina Andrea	28.482.260	1980	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
ANTON, Celestina	16.616.199	1964	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
PINTOS, Jéssica Joana	30.596.567	1983	3-002-II	Oficial Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
SALDIA, Cristina Leticia	30.088.813	1983	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
ROBERT S, Pamela Shirley	30.580.250	1984	3-002-II	Oficial Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
TORRES, Lucía Nancy del Valle	18.455.393	1965	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
LÓPEZ, Andrés Roberto	27.363.349	1979	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
BAEZ, Pablo Alberto	38.784.743	1995	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
OBREQUE, Maicol	34.805.557	1990	1-006-IV	Chofer "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
VLLAGRÁN, Aniceto Sebastián	18.428.303	1966	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
LEALJ, Arnaldo Alberto	17.129.125	1964	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
PAILLALEF, Cintia Carina	29.726.014	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
DAMADIO, María Lucía	31.754.934	1985	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
FRISSON, Sebastián Pablo	26.344.025	1977	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
RODRÍGUEZ, Rosana Karina	26.889.123	1978	1-015-V	Mucama	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
FALCON, José Abelino	21.353.820	1970	1-014-V	Mozo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
PITTALUGA, Beatriz Verónica	29.692.237	1982	1-017-VI	Ordenanza "B"	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
AGUIRRE, Leonardo Germán	29.493.793	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.
FIGUEROA, José Horacio	22.122.602	1971	1-014-V	Mozo	SUBS. UNIDAD GOBERNADOR - SGCG-M.C.G.

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 23 - Unidad Gobernador					
Programa 1 - Conducción Unidad Gobernador					
Actividad 2 - Atención Relaciones Públicas y Ceremonial					
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
BELLIDO, Valeria Inés	25.974.377	1977	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. GRAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL - S.U.G - M.C.G
FERNANDEZ, Cristian Javier	24.545.038	1975	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL - S.U.G - M.C.G
MIRENDA, José	29.260.235	1981	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL - S.U.G - M.C.G
RUGH, María Valeria	28.682.248	1981	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	D. GRAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL - S.U.G-M.C.G
TOCHO, Carola Vanina	23.959.056	1974	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. GRAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL - S.U.G - M.C.G

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 10					
Programa 5 - Subsecretaría de Relaciones Institucionales					
Actividad 2 - Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales					
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD-CL	CARGO	DEPENDENCIA
BASTIDA, Oscar Alejandro	24.245.600	1975	1-006-IV	Chofer "B"	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
GRACIANA, Mirta Esther	16.035.677	1962	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
OLGIATI, Paul	24.245.527	1975	1-016-II	Ordenanza "A"	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
REZK, Cristian	29.493.550	1982	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
JINDRA, Bruno	31.295.131	1985	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
GIBBÓN, Gonzalo	32.545.366	1987	1-016-II	Ordenanza "A"	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
FERNANDEZ, Alejandra Lorena	27.750.808	1979	4-007-I	Analist De Sistem p/ Proces. Elec. De	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
CARIMONEY, María Cecilia	27.322.460	1979	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
MUÑOZ, Griselda Noemí	12.040.986	1956	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG
GARCÍA ARANBAR, Mariano	26.727.239	1978	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	SUBS. DE RELACIONES INST- SGCG- MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 25 - Subsecretaría de Información Pública					
Programa 16 - Difusión de Actos de Gobierno					
Actividad 1 - Difusión de Actos de Gobierno					
APPELLIDO Y NOMBRE	MI. N°	CLASE	CÓD. - CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
CASSANI Lorena Laura	24.552.376	1976	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
LANDAU Walter Tomas	25.407.865	1976	3-001-I	Oficial Superior Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
CASARIN Luis Alberto	7.883.439	1948	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
ALTAFINI Natalia	28.835.814	1981	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
INFULECKI Valeria Edith	26.727.402	1978	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
EAGNEY Néstor Omar	27.377.020	1979	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
SOSA Melisa Griselda	30.502.968	1984	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
NOVOA Griselda Irene	33.771.117	1988	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
DOMÍNGUEZ Néilda Esther	13.036.088	1959	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
LEZCANO Héctor Valentín	21.993.861	1971	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG
ABRILE María Cecilia	24.457.181	1975	3-004-IV	Ayudante Administrativo	SUBSEC. DE INFORMACIÓN PÚBLICA-SGCG-MCG

Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F.25 - Subsecretaría de Información Pública					
Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural					
Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural					
APellido y Nombre	Mi. N°	Clase	Cód. - Clase	Cargo	Dependencia
VALDETTARO Carlos Raúl	10.561.146	1952	3-002-II	Oficial Administrativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ALZUGARAY Alejandro Germán	24.811.597	1988	Grupo 1	Productor de Programas	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
GÓMEZ Marcelo	18.532.271	1967	Grupo 1	Director de Programa	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ALBERETE Beatriz del Carmen	23.466.497	1974	Grupo 5	Oficial Administrativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ALVAREZ Franco Andrés	33.771.125	1988	Grupo 4	Camarógrafo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ARTEAGA Diego Alberto	29.963.675	1983	Grupo 3	Asistente de Dirección	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
BATISTA Leonardo Gastón	25.407.895	1976	Grupo 12	Cadete	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
CAMPOS Diego Sebastián	25.065.622	1975	Grupo 3	Periodista	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
CASANOVA Ariel Jorge Eduardo	25.974.455	1977	Grupo 4	Operador de Sonido	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
CASANOVA Gustavo Damián	30.580.245	1984	Grupo 11	Auxiliar Recepción	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
CHEN ASARO Blas	33.345.044	1987	Grupo 4	Personal Técnico Operativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
CHENTOLA Marcela Fernanda	27.138.158	1979	Grupo 9	Telefonista	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
DAHUR Edgardo Joel	32.186.527	1986	Grupo 3	Operador Técnico Editor V.T.R.	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
DOMÍNGUEZ Rubén Fabián	20.562.585	1968	Grupo 3	Periodista	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
DURAN Federico Gustavo	28.708.104	1981	Grupo 4	Operador de Sonido	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ELORRIAGA Ricardo Antonio	12.538.034	1968	Grupo 1	Técnico Electrónico	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
FERNÁNDEZ Javier Alejandro	24.133.505	1974	Grupo 4	Mezclador de Control Central	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
FRISSEN Valeria	26.067.781	1977	Grupo 1	Productor de Programa	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
GONZÁLEZ José Ricardo	24.926.689	1975	Grupo 3	Personal Técnico Operativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
HUGHES Enrique Omar	13.988.420	1960	Grupo 3	Operador Técnico Editor V.T.R.	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
JARA Alexis	29.075.622	1981	Grupo 4	Operador de Cámaras	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
JULIO Alejandra Cristina	33.946.725	1989	Grupo 7	Administrativa	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
MARTÍNEZ Alicia Liliana	12.587.668	1966	Grupo 7	Auxiliar Administrativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
MONDRAGÓN Juan José	27.647.296	1979	Grupo 3	Periodista	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ORELLANA Roberto Omar	12.175.398	1958	Grupo 4	Jefe Sección Archivos de Noticias	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
OTERO Hugo Edgardo	21.661.075	1970	Grupo 3	Operador Técnico Editor V.T.R.	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
PEREYRA Cristian	25.656.700	1977	Grupo 3	Operador Técnico Editor V.T.R.	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
PINTOS Gonzalo Ezequiel	31.020.058	1984	Grupo 3	Editor de V.T.R.	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
REY GARCÍA Luis Alberto	13.253.558	1969	Grupo 3	Periodista	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
RICHERI Marta Estela	31.914.541	1985	Grupo 9	Telefonista	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
RIVERA Mauro Hernán	28.070.771	1981	Grupo 4	Camarógrafo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
ROMERO Alejandra Adelina	22.203.051	1971	Grupo 4	Operador de Computadoras	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
SALAS Héctor Fernando Vicente	18.189.324	1967	Grupo 3	Personal Técnico Operativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
SFLIGOY Natalia	32.801.430	1987	Grupo 6	Asistente de Producción	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
STESSENS Claudio Marcelo	23.638.789	1974	Grupo 5	Oficial Administrativo	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG
TERRAZA Ingrid Liria	20.843.411	1968	Grupo 4	Locutora Off	CANAL 7 - SUBSECC. DE INF. PÚBLICA - SMP SGOG-MDG

Dto. Nº 1254 17-11-17

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32º de la Ley I Nº 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2º.- Designar a partir del 1º de julio de 2017, a la señora Alejandra Gabriela RISPALDA (M.I. Nº 21.572.404 - Clase 1970), en el cargo de Directora de Reconocimientos Médicos - Dirección General de Administración de Personal - Subsecretaría de Logística - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el presente Decreto, será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 2 - Contralor Médico.

Dto. 1256 17-11-17

Artículo 1º.- Reubicase a partir de la fecha del presente Decreto al personal de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, en la Agrupación y Escalafón que se indica; DE LA AGRUPACIÓN SERVICIOS - ESCALAFÓN AUXILIARES A LA AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL:

Cabo Primero LEZCANO, Esteban David (M.I. Nº 24.811.110, Clase 1975).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 5 - Conducción y Administración de Policía - Actividad 1 - Conducción y Administración de Policía - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad. Ejercicio 2017.

Dto. 1259 17-11-17

Artículo 1º.- Reconocer y abonar a la agente RODRÍGUEZ, Silvina (M.I. Nº 26.351.879 - Clase 1978) cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - a cargo de la División Secretaría - Nivel III - Agrupamiento Personal Jerárquico - Dirección de Recaudación, la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el cargo de subrogancia Jefe de Departamento Sueldos y Rendiciones - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Dirección de Administración y Finanzas, todos los cargos de Planta Permanente de la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, por el período comprendido entre el 17 de abril de 2017 y hasta la fecha del presente Decreto; de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 105º de la Ley I Nº 74, reglamentado por el Artículo 1º - punto II - apartado 2 del Decreto Nº 116/82.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el reintegro de su titular, a cargo del Departamento Sueldos y Rendiciones - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico - Dirección de Administración y Finanzas; a la agente RODRÍGUEZ, Silvina (M.I. Nº 26.351.879 - Clase 1978) cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - a cargo de la División Secretaria

ria - Nivel III - Agrupamiento Personal Jerárquico - Dirección de Recaudación, todos los cargos de Planta Permanente de la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 3º.- El gasto que demande el presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público SAF: 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos.

Dto. 1263 17-11-17

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2017, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, S.A.F. 88 - SAF Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

Dto. 1266 17-11-17

Artículo 1º.- Mensualízase, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2017, al señor JURICH, Carlos Ignacio (M.I. Nº 22.632.213 - Clase 1972) en el cargo Abogado «A» - Código 4-001 - Nivel I - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Temporaria de la Fiscalía de Estado, quien cumplirá funciones en la Dirección General de Procuración Delegación Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el Artículo 32º - inciso 3) de la Ley I Nº 18.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - SAF 5 - Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

Dto. 1270 17-11-17

Artículo 1º.- EXONERAR a partir de la fecha del presente Decreto, al agente CHINGOLEO, Lucas Exequiel (MI Nº 38.804.063 - Clase 1992), quien revista en un (1) cargo del Agrupamiento Personal de Servicios - Categoría IV - Planta Temporaria, dependiente de la Delegación Administrativa Región IV de Trelew, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 51º, Punto 1 de la Ley I - Nº 74.

Dto. 1271 17-11-17

Artículo 1º.- RECONOCER como de legítimo abono el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$540.000,00) a la firma CINCO ROBLES S.A. (C.U.I.T. 30-67052453-8), representado por la señora Ester SUQUÍA por el servicio de locación del inmueble sito en calle Burmeister Nº 251 de la ciudad de Trelew, destinado al uso como depósito para el resguardo y reciclado de mobiliario perteneciente al Ministerio de Educación, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 2º.- APROBAR la Contratación Directa del servicio de locación del inmueble sito en calle Burmeister

N° 251 de la ciudad de Trelew, propiedad de la firma CINCO ROBLES S.A. (C.U.I.T. N° 30-67052453-8), representado por la señora Ester SUQUÍA, a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 30 de abril de 2017, destinado al uso como depósito para el resguardo y reciclado de mobiliario perteneciente al Ministerio de Educación, por un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00), el cual se abonará de la siguiente manera: cuatro (04) cuotas iguales y consecutivas de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00), en los términos de la Ley II - N° 76 Título VII, Artículo 95°, Inciso c), Punto 3).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1 - Educación General Básica, Inciso 3, Partida Principal 2, Parcial 1, Fuente de Financiamiento 426, para el Ejercicio 2017 por un monto total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$720.000,00), debiéndose prever por la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, las partidas presupuestarias para el cumplimiento de la presente contratación.

Artículo 3°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Aspirante a Agente de la Agrupación Comando, Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Gobierno.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Res. N° 628

13-11-17

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 - CUIT N° 30-50447541-3, con domicilio en Manso Juana N° 205 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del día 17 de Noviembre de 2017 hasta el día 31 de Diciembre de 2017 inclusive, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.

I: 27-11-17 V: 01-12-17

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO

Res. N° II-584

16-11-17

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° Punto 1) de la Ley I N° 18, por aplicación de lo previsto en el Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Gobierno, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Aspirante a Agente de la Agrupación Comando, Escalafón General SEGUNDO, Gustavo Javier (M.I. N° 30.052.524, Clase 1983), a partir del 02 de agosto de 2017.

Artículo 3°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Aspirante a Agente de la Agrupación Comando, Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Gobierno.

Res. N° II-585

16-11-17

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° Punto 1) de la Ley I N° 18, por aplicación de lo previsto en el Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Dar de baja de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Gobierno, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso b) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Aspirante a Agente de la Agrupación Comando - Escalafón General GUTIERREZ, Lourdes Edith (M.I. N° 37.428.517, Clase 1993), a partir del 22 de agosto de 2017.

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. Conj. N° II-586 MG y VIII-35 ST

17-11-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad previsto en el Punto 1) del Artículo 32° - Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Susana Raquel FERNÁNDEZ (DNI. N° 21.000.285 - Clase 1969), cargo Operador Conmutador Telefónico, Código 2-021 - Clase IV, Agrupamiento Personal Obrero, Planta Permanente del Plantel Básico de la Comuna Rural de Telsen, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Artículo 3°.- Prorrogar la adscripción de la agente Susana Raquel FERNANDEZ (DNI. N° 21.000.285 - Clase 1969), cargo Operador Conmutador Telefónico, Código 2-021 - Clase IV, Agrupamiento Personal Obrero, Planta Permanente del Plantel Básico de la Comuna Rural de Telsen, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, en la Dirección Regional Delegación Trelew dependiente de la Subsecretaría de Trabajo de la Secretaría de Trabajo, a partir del 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Artículo 4°.- El Sectorial de Despacho y Personal de la Secretaría de Trabajo deberá remitir un informe men-

sual al Área de Personal y Recursos Humanos de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente Susana Raquel FERNÁNDEZ, a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMÍ ZDRAVCOFF, por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados: «Zdravcoff, Graciela Noemí s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 1105 - Año: 2017), mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local de esta ciudad, conforme el art. 712 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, Octubre 31 de 2017

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, sito en Gdor. Galina 160, Piso 2°, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures - Juez, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CLAUDIO HÉCTOR ELIZONDO, en sus autos sucesorios «Elizondo, Claudio Héctor s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 1090/2017.-

Publicación: Tres (03) días.-

Puerto Madryn, Chubut, a los 09 días del mes de Noviembre 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez,

Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BARRIONUEVO, JUAN ARMANDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Barrionuevo, Juan Armando S/Sucesión», Expte N° 3085/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 30 de 2017.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LUIS ERASMO REYES MANRIQUEZ, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Octubre 04 de 2017.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUQUEZ, JULIO ARGENTINO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Luquez, Julio Argentino S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003149/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 30 de 2017

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N°

650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAZ, CARLOS ANIBAL para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Paz, Carlos Anibal S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003187/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ERIBERTO SAN MARTÍN, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «San Martín, Eriberto S/Sucesión», Expte. N° 2959/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 18 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ESPERANZA, LUCIA AMANDA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Esperanza, Lucía Amanda S/Sucesión», Expte. N° 2939/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Octubre 23 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA, FRANCISCA BENIGNA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Vega, Francisca Benigna s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003191/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 9 de 2017

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 27-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

La Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCAÑANCA ELSA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

TRELEW, noviembre 23 de 2017.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 28-11-17 V: 30-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. QUINTEROS, DOMINGO CESAR, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Quinteros, Domingo Cesar s/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 2523/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 19 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-17 V: 30-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MANUEL JESUS CARDENAS CARDENAS para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Cardenas Cardenas, Manuel Jesus s/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 003010/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 08 de 2017.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 28-11-17 V: 30-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PEREA, GABRIEL JESUS, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Perea, Gabriel Jesus S/Sucesión», Expte. N° 003087/2017. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 31 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-17 V: 30-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn Provincia del Chubut, sito en Galina N° 160, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo en autos: «Micheltorena, Laurentino Nicasio S / Sucesión ab-intestato» (Expte 1162/2017), declara abierto el juicio sucesorio de MICHELTORENA, LAURENTINO NICASIO debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que

dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 15 de Noviembre de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 28-11-17 V: 30-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Secretaría Autorizante, cita al Sr. LIRIO ALBERTO SAGREDO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: «Candia; Claudia Veronica y Candia; Monica Cecilia s/Homolog. de Convenio (Art. 643 CCyCN)»(Expte. N° 1027 - AÑO: 2017), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquense por Dos días, en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut.-

Puerto Madryn, 13 de Noviembre de 2017.-

MARIANA VALERIA GIUNTA
Secretaria

I: 28-11-17 V: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORIANO LORENZO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, noviembre 16 de 2017.-

EDUARDO VIGLIONE
Auxiliar Letrado

I: 29-11-17 V: 01-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, sito en Ingeniero Coronel N° 345, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun – Juez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BOCHATEY, MARTA ESTER en sus autos sucesorios «Bochatey, Marta Ester S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 217/2017.-

Publicación: Un (1) día en el Boletín Oficial.-
Sarmiento, Chubut, a los 09 días del mes de noviembre de 2017.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

P: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar H. Magallanes Juez de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel con domicilio en Av. Alvear 505 P.B Secretaria del Dr. Bruno Nardo cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por JARA, ABEL DNI 7.322.165 y así lo acrediten en los autos: «Jara Abel S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 698-2017)» en el término de treinta días.- Publíquese por Un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Tablero del Juzgado de Paz de Trevelin y Estrados del Juzgado.-

Esquel, (Chubut) 21 Noviembre de 2017

Dra. ALICIA ARBILLA
Secretaria

P: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Lago Puelo de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Los Notros - Planta Urbana de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio, Secretaria de la Dra. Celeste Alejandra Ariet cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de quien en vida fuere GABRIEL ENRIQUE PAGLIARO para que se presenten en los autos caratulados: «Pagliaro Gabriel Enrique S/Sucesión Ab-Intestato (Expte 362-2017)» en el término de 30 días bajo apercibimiento de Ley Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (conforme artículo 2340 el Código Civil y Comercial de la Nación) y por 3 días en medio radial oficial LRA57 Radio Nacional El Bolsón y en la tablilla del

Jugado de Paz de la localidad de Cholila.
Lago Puelo, Cht. 09 de noviembre 2017.
Publicación por un (1) días Boletín Oficial.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

P: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar H. Magallanes Juez de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con

asiento en la ciudad de Esquel con domicilio en Av. Alvear 505 P.B Secretaria del Dr. Bruno Nardo cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por VAZQUEZ, HECTOR OMAR DNI 92.014.001 y así lo acrediten en los autos: «Vazquez Héctor Omar s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 674-2017)» en el término de treinta días.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Estrados del Juzgado.-
Esquel, (Chubut) 21 Noviembre de 2017

ALICIA C. ARBILLA
Secretaria

P: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar H. Magallanes Juez de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel con domicilio en Av. Alvear 505 P.B Secretaria del Dr. Bruno Nardo cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por LEWIS BRUSELA DNI. 0.560.783 y así lo acrediten en los autos: «Lewis Brusela s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 771-2011)» en el término de treinta días.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Estrados del Juzgado.-
Esquel, (Chubut) 21 Noviembre de 2017.-

ALICIA C. ARBILLA
Secretaria

P: 29-11-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaria N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en AV. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BARRIA RALIL CARLOS MANUEL, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: «Barria Ralil Carlos Manuel S/Sucesión», Expte. N° 003018/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, noviembre 02 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 29-11-17 V: 01-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado

de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de DIAZ BEATRIZ MARIA, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, noviembre 09 de 2017.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 29-11-17 V: 01-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JORGELINA CIRI, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, Octubre 30 de 2017.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 29-11-17 V: 01-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los auto caratulados: «Mario Perancan, María Ariela S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 1094, Año 2017), se ha declarado abierto el juicio sucesorio de MARÍA ARIELA MARIO PERANCAN, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 712 del CPCC).

Puerto Madryn 21 de noviembre de 2017.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-11-17 V: 01-12-17

EDICTO DE SUBASTA

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2017, a partir de las 14 hs. 1 unidad por

cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MZK450, DUSTER CONFORT PLUS 1.6 4X2 ABS, 2013; en el estado que se encuentra y exhibe del 5 al 7 de Diciembre de 9 a 17 hs, sábado 9 de Diciembre de 9 a 13 hs. y 11 y 12 de Diciembre de 9 a 17 hs. en calle Eleazar Garzon N°2988, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Puesta en marcha martes 12 a las 15 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al «Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid» y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. Gestión y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especifica-

ciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2017.-

P: 29-11-17

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2; con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Andrea García Abad, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariela Gottschalk; en autos caratulados: «EXORTO: JUZGADONACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 6 A CARGO DE LA Dra. MARTA G. CIRULLI, SECRETARIA N° 12 A CARGO DEL Dr. MARIANO CASANOVA, EN AUTOS: LANERA AUSTRAL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA. EXP. 6579/2013/8 « Exp N° 365/2017 se hace saber por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario «EL CHUBUT» que ha sido designado el Martillero Público Juan Pablo MANGUCIO Mat.: 099 T° 1 F° 101, para que proceda a vender en pública subasta los siguientes bienes Inmuebles:

a) Lote de terreno e inmueble conformado por la unificación de las fracciones 23 y 33 de acuerdo al Plano según Mensura T° 185- F° 08 registrado en la Dirección de Catastro e Información Territorial de la Pcia. Del Chubut con fecha 07/08/2001 (Expte. P-309-01- Plano N° 19166), individualizado como Circunscripción 1-Sector 13- Parcela 31- Partida Inmobiliaria 71.350-0000 (dichos datos surgen por la unificación de las Matriculas (01-37- 20402)

y (01-37) 62.398-); con la BASE de PESOS Tres millones seiscientos cuarenta mil (\$ 3.640.000).-

CONSTATAción: Se trata de una vivienda tipo cha-

let, compuesta por un living, comedor, oficina, 3 dormitorios, cocina comedor, dependencias, un garaje-quincho, patio con pileta, El estado general es bueno con desgastes acordes a su antigüedad. La vivienda posee número de altura 3379 sobre Calle H. Yrigoyen de Trelew, todo sobre un lote de unos 1950m2. A la Izquierda del inmueble se encuentra un terreno baldío sin construcción con sus perímetros cerrados con alambre olímpico de aproximadamente 628,53m2.-

ESTADO DE OCUPACION: El chalet se encuentra ocupado por el Sr. Sebastian Villagra en su calidad de Inquilino quien ocupa el inmueble con su señora y tres hijos menores, El terreno baldío lindero se encuentra sin ocupantes.

DEUDA MUNICIPAL: Impuesto inmobiliario y tasas de servicios, adeuda \$ 8091.70 por el periodo en juicio 09° cuota año 2014 a 07° cuota año 2015 más costas judiciales y Gastos Administrativos que le pudieren corresponder; más \$ 1.435,70 por el periodo posterior 07° y 08° cuota año 2017, Contribución de Mejoras (pavimento, cercos y veredas), no registra deuda y Derechos de Construcción, no se pudo ingresar a realizar la inspección correspondiente por lo que no hay constancia de la situación de los PLANOS del inmueble.-

b) Lote de terreno remanente de Lote 1 de la Chacra 116-N, Nomenclatura Catastral: Ejido 37- Circunscripción 2- Sector 9- Parcela 4- Partida Inmobiliaria 06225-0000, Matricula (01-37) 80.772, con una superficie de 10ha 5a 15ca con la BASE de PESOS Un millón doscientos veinticinco mil (\$ 1.225,000).-

CONSTATAción: No existe en el lugar construcción alguna, existiendo gran variedad de vegetación silvestre (arbustos, etc.).-

ESTADO DE OCUPACION: no existen ocupantes.-

DEUDA MUNICIPAL: Impuesto inmobiliario y tasas de servicios, adeuda \$ 6.802,30 por el periodo 09° cuota año 2014 a 08° cuota año 2017, Contribución de Mejoras (pavimento, cercos y veredas), no registra deuda y Derechos de Construcción, debe presentar planos.-

INFORMES: al martillero los días hábiles en horario de oficina de 10 a 13 y de 15 a 18 Horas en el lugar de la subasta España 77 de Trelew o al Cel 0280-154585708.-

EL REMATE se efectuará el día 14 de Diciembre de 2017 a las 9:30 horas, en calle España N° 77 de Trelew, donde estará su bandera.-

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto Código Fiscal y la Ley XXIV N° 71 (arts. 42 y 47).-

CONDICIONES DE COMPRA: 1) la deuda municipal posterior al decreto de quiebra detallada supra, quedará a cargo de quien resulte adquirente de cada uno de los bienes; 2) queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan; y 3) en caso de optar el/los comprador/es por registrar los inmuebles a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a su exclusivo cargo.-

Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 10% de

seña y la comisión del 3% mas I.V.A.-
Trelew, 22 de Noviembre de 2017.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 27-11-17 V: 01-12-17

TALLERES INTEGRALES PATAGÓNICOS S.A.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Juan Manuel Iruستا publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Comuníquese la inscripción del nuevo órgano de administración de la sociedad TALLERES INTEGRALES PATAGÓNICOS S.A.: Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2012, que el Directorio quede conformado por cinco miembros titulares y tres suplentes, nombrándose como titulares a los Sr. Carlos Rodriguez, Sr. Martín Ávila, Sr. Alfredo Paz, Sr. Ricardo Zapata y Sr. Nestor Seifert; y como Suplentes al Sr. David Alvarado, Sr. Jorge Rios y Sr. Cristian Paredes. En Reunión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2012, se distribuyen y aceptan los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Zapata, Vicepresidente: Sr. Alfredo Paz, Directores Titulares Sr. Carlos Rodriguez, Sr. Martín Ávila y Sr. Nestor Seifert; y Directores Suplentes al Sr. David Alvarado, Sr. Jorge Rios y Sr. Cristian Paredes.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 29-11-17

EDICTO

EDICTO CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 10/10/2017.
Denominación: CADEL S.A.

Socios: Ruiz José Luis, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad N° 7.329.549 y C.U.I.T. 20-07329549-2, nacido el 11 de febrero de 1943, empresario, domiciliado en la calle Alberdi N° 369 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut y Ruiz Pablo Gabriel, argentino, casado, nacido el 8 de Enero de 1970, empresario, con Documento Nacional de Identidad N° 21.353.994 y C.U.I.T. 23-21353994-9, domiciliado en Fuerte Viejo N° 33, casa 18 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Plazo de duración: Será hasta el 31 de Diciembre del año 2117.-

Sede Social: Fuerte Viejo N° 33, casa 18, Trelew,

Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: al explotación en establecimientos agropecuarios, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de todo tipo de cultivos de frutos del país, en particular los relacionados con la fruta fina. La explotación incluye el procesado, industrialización y comercialización en cualquiera de sus etapas de dichos productos agropecuarios. La sociedad podrá intervenir en todo lo relacionado a: a) Adquisición de toda clase de insumos, productos intermedios, mercaderías y bienes, nacionales o importados, maquinaria, tecnología, equipos agropecuarios e industriales y sus implementos, repuestos y accesorios como así también todo tipo de operaciones que se relacionen con su objeto principal; b) Construir, adquirir y arrendar predios rurales y urbanos, galpones, locales y oficinas para uso de la sociedad. d) Transporte por cuenta propia o ajena. e) Servicios: podrá realizar trabajos de fumigación, siembra y roturación, asesoramiento técnico integral y todo otro servicio y/o venta relacionado con la actividad agropecuaria. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.-

Capital Social: El capital Social es de \$ 200.000.- (Pesos doscientos mil).-

Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios.-

Representación Legal: La sociedad será representada por el Presidente.-

Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.-

Composición del Directorio: Presidente: Ruiz Pablo Gabriel. Director Suplente: Ruiz José Luis.

Cierre de Ejercicio económico-. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.-

Dra. MARLENE L. DEL RÍO
Directora de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-11-17

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE MIZAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2017, se modifica el Directorio de Mizar S.A., el que tendrá mandato por dos ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Mabel Graciana Albanesi, D.N.I. 11.601.298, domiciliado en 25

de Mayo Nro. 150 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Vicepresidente: Mariano Cosentino, D.N.I. 20.832.305, domiciliado en 25 de Mayo Nro. 150 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Director Titular: Juan Esteban Enrique Albanesi, D.N.I. 32.220.141, domiciliado en 25 de Mayo Nro. 150 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; y Director Suplente: Graciana María Enrique Albanesi, D.N.I. 26.344.157, domiciliado en 25 de Mayo Nro. 150 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Publicación por un (1) día.-

Dra. MARLENE DEL RÍO
Directora de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-11-17

ESCISION MIZAR S.A. y CONSTITUCION DE OPTICA RETILENT S.A.

A) Denominación Sociedad Escidente: MIZAR S.A.
CUIT: 30-67050587-8

Sede Social: 25 de Mayo 150, Trelew - Chubut

Fecha de Inscripción en el Registro Público: 27 de Febrero de 1995

Numero de Inscripción: 4800 – F° 174 - Libro 1 - Tomo IV

B) Valor del Activo Total de «MIZAR S.A.» al 31 de Julio de 2017: pesos veinticinco millones ciento dieciocho mil doscientos dieciséis con cuarenta y cuatro centavos (25.118.216,44)

Valor del Pasivo Total de «MIZAR S.A.» al 31 de Julio de 2017: pesos ocho millones novecientos sesenta mil diecisiete con ochenta y siete centavos (8.960.017,87)

C) Valor del Activo Total de «MIZAR S.A.» al 31 de Julio de 2017: (post escisión de la sociedad) pesos trece millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y ocho con cincuenta y siete centavos (13.958.198,57)

Valor del Pasivo Total de «MIZAR S.A.» al 31 de Julio de 2017: (post escisión de la sociedad) pesos cero (0,00).

D) Valor del Activo Total de «Optica Retilent S.A.» al 31 de Julio de 2017: pesos once millones ciento sesenta mil diecisiete con ochenta y siete centavos (11.160.017,87)

Valor del Pasivo Total de «Óptica Retilent S.A.» al 31 de Julio de 2017: pesos ocho millones novecientos sesenta mil diecisiete con ochenta y siete centavos (8.960.017,87)

E) Razón Social de la Sociedad Escisionaria: «Óptica Retilent S.A.»

CUIT: En tramite

Domicilio: 25 de Mayo 150, Trelew - Chubut.

MABEL G. ALBANESI

I: 29-11-17 V: 01-12-17

AVISO LEY 11867

Se hace saber por cinco (5) días que las Señoras Rosa ARTERO viuda de COLUCCIO (D.N.I. N° 3.704.983); María Rosa COLUCCIO (D.N.I. N° 14.296.021) y Ana Marina Vanesa COLUCCIO (D.N.I. N° 27.363.485); quienes constituyen su domicilio de elección en Pellegrini N° 549 de Trelew, transfieren el fondo de comercio denominado «La Súper Feria» (habilitación Municipal N° 24528), dedicado al rubro Autoservicio y venta al por menor de alimentos, bebidas y otros; ubicado en San Martín N° 291 esquina Conesa de Rawson; a LA SÚPER FERIA S.A. (CUIT 30-71509723-7), con domicilio en Guillermo Rawson N° 2181 de Playa Unión (Rawson).

Reclamos y oposiciones por el plazo de ley en Vachina N° 248 de Rawson, en el horario de 09 a 12 hs.-

I: 24-11-17 V: 30-11-17

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

CONSEJO DE FISCALES

El Consejo del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut llama a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de Funcionario del Ministerio Público Fiscal, para la Oficina Única Fiscal de la ciudad de Rawson, existente a la fecha (art. Ley V N° 94). Las inscripciones serán recepcionadas desde el 1ero. Al 15 de Diciembre de 2017, de 8:00 a 13:00 hs. la Oficina Técnica Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Rawson sita en calle Rivadavia 532 tel (0280) 4486203/4486205 o en la Secretaría del Consejo de Fiscales sita en calle Máximo Abasolo nro. 980, 1er. Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia (C.P. 9000) Tel/Fax: (0297) 4464271 donde estará disponible el temario de examen. Requisitos y bases del concurso en www.mpfchubut.gov.ar. - Comodoro Rivadavia, 13 de Noviembre de 2017.-

I: 28-11-17 V: 30-11-17

CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD ECONOMIA MIXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta por Acta N° 118 del día 17 de Noviembre de 2017, ha dispuesto el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo en caso que fracase la primera, en Luis Costa 69 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut para considerar el siguiente:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y Aprobación de la Memoria y

el Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2016.

4) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2016

5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura del período 2016.

6) Tratamiento del informe de la Sindicatura

7) Aprobación de los honorarios de Directores y Síndicos por el período 2016.

La documentación a considerar en la Asamblea está a disposición de los socios en la sede Administrativa de la Sociedad.

Publíquese por el término de 05 (cinco) días.

Firmado: Walter Orlando ÑONQUEPAN - Presidente de Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta.

WALTER O. ÑONQUEPAN
Presidente
Chubut Deportes SEM

I: 23-11-17 V: 29-11-17

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS LAGO PUELO

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Lago Puelo-Chubut, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, que se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2017 a partir de las 19,00 hs. en la sede social de la Institución, sito en la calle Las Margaritas S/N° de Lago Puelo, a los efectos tratar el siguiente Orden del día:

1°) Razones de la convocatoria Fuera de Término.

2°) Designación de 2 (dos) Secretarios de Actas.

3°) Renovación de Autoridades por mandato fuera de término.

4°) Consideración de la necesidad de reforma del Estatuto Institucional y fijación de fecha de Asamblea General Extraordinaria para su reforma, en caso que la mayoría de los socios presentes la consideren pertinente.

5°) Aprobación de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicios Contables 2014; 2015 y 2016.

BELSON OMAR CAMINO
Tesorero

I: 27-11-17 V: 29-11-17

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 20° inc. «u» de Ley X N° 5, se convoca a los señores colegiados a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el día 07 de diciembre, a las 20.00 horas en las

instalaciones de nuestra sede sita en Marconi N° 910 de la ciudad de Trelew.

Orden del día:

1. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General período 2016/17. Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.

2. Fijación de arancel anual y derecho de inscripción y matrícula por el año 2018.

3. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores colegiados que de acuerdo al artículo 17° del Decreto Reglamentario N° 1.582/83 «las Asambleas sesionarán con la mitad más uno de los miembros del Colegio Profesional. Si pasada una (1) hora de la llamada a reunión no se contara con el quórum establecido, sesionará con los presentes, tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos».

M. V. PABLO AGUSTINHO
Presidente

M. V. CRISTIAN AIRALDI
Secretario

I: 27-11-17 V: 29-11-17

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

La municipalidad de Sarmiento informa a la comunidad el ofrecimiento de tierras bajo la modalidad sobre cerrado, establecido según Ordenanza N° 074/2017. Para solicitud de cualquier información, dirigirse a la Municipalidad de Sarmiento Sito en calle San Martín N° 722 al área de catastro y/o Asesoría legal. Los pliegos estarán disponibles para la compra en la Dirección de Recaudación.

I: 29-11-17 V: 30-11-17

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

REGISTRO DE OPOSICIÓN

OBRA: «MANO DE OBRA PAVIMENTACIÓN AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN 1° - 2° Y 3° ETAPA CIUDAD DE SARMIENTO».

Aprobada según Ordenanza Municipal 080/17 y reglamentada conforme Resolución N° 1114/17.

CALLES COMPRENDIDAS:

PRIMER ETAPA: Calle 9 de Julio entre Av. Estrada y calle 21 de Junio.

SEGUNDA ETAPA: Calle 25 de mayo entre Alberdi y calle 28 de Julio.

TERCER ETAPA: Calle 25 de mayo entre 28 de Julio y 12 de Octubre, 12 de Octubre entre calle 25 de Mayo y Pte. Roca.

MONTO ESTIMADO DE LA OBRA:

Primera etapa: Pesos Un Millón Ochocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 (\$1.875.000,00).

Segunda etapa: Pesos dos Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 (\$ 2.145.000,00).

Tercer etapa: Pesos Dos Millones Quinientos Veinte Mil con 00/100 (\$2.520.000,00).

CONTRIBUCIÓN DE MEJORA ESTIMADA: El valor de la mejora se establece en dos (2) bolsas de cemento el metro cuadrado (M²) teniendo en cuenta el valor de mercado local.

FORMA DE PAGO: a) Pago Contado: Los que adhieran a ésta opción estarán beneficiados por un 20% de descuento sobre el valor de la contribución.

b) Financiado: Abonando hasta 12 cuotas, tendrán un interés del 8% anual. De 13 a 24 cuotas el interés será del 12% anual.

c) Financiado: se ofrecerá el pago en hasta 36 cuotas mensuales y consecutivas con un interés del 14% anual.

d) Financiado: ofrecerá el pago en hasta 48 cuotas mensuales y consecutivas con un interés del 16% anual.

REQUISITOS PARA EFECTIVIZAR LA OPOSICIÓN:

a) Nombre, apellido y copia del DNI.

b) Domicilio del inmueble afectado.

c) Documentación respaldatoria que acredite la calidad de propietario y/o poseedor a título de dueño del inmueble.

d) Firma del frentista debidamente certificada y/o estampada ante el funcionario municipal que recepcione la presentación.

d) Fundamento de la oposición.

LUGAR DE CONSULTA Y FORMULAR OPOSICIÓN: Los interesados deberán dirigirse a la secretaría de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos sito en calle Alberdi N° 481.

FECHA: El Registro estará disponible a los frentistas del 27 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2017, inclusive.

HORARIOS: El Registro de Oposición funcionará en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

I: 29-11-17 V: 30-11-17

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 14/2017

Objeto: «Servicio de Limpieza en Organismos Judiciales».

Fecha de Apertura: 07 de Diciembre de 2017 a las 11 (once) horas.

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 07/12/2017 a las 11 horas en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

Lugar de Apertura de las ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser solicitados sin costo alguno en:

Oficina de Compras de la Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia - Roberto Jones N° 75 de la ciudad de Rawson, Chubut, por fax al T.E. 0280 4482331 int. 168, o por e-mail a compras@juschubut.gov.ar.

I: 27-11-17 V: 30-11-17

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA N° 01/17

Obra: «Red de gas natural Área 12»

AVISO DE LICITACION

Obra: RED DE GAS NATURAL AREA 12

Presupuesto Oficial: Siete millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis con 12/100 (\$ 7.059.476,12)

Garantía de oferta: Pesos Setenta mil quinientos noventa y cuatro con 76/100 (\$ 70.594,76)

Capacidad de ejecución anual: Pesos dieciséis millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y dos con 70/100 (\$ 16.942.742,70)

Especialidad: Ingeniería

Lugar de emplazamiento: Rawson

Plazo de ejecución: 150 (Ciento Cincuenta) días corridos

Consulta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut, días hábiles de 8.30 a 12.30 hs.

Venta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut. Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,00)

Presentación de propuestas: El día Viernes 22 de Diciembre de 2017, hasta las: 10:00 horas en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson.

Acto de apertura

Lugar: Centro Cultural José Hernández, Av. Gobernador Galina s/n, entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Rawson, Chubut.

Día: Viernes 22 de Diciembre de 2017.

Hora: 11.00 HS

P: 29, 30-11 y 14-12-17

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2017

Objeto: ADQUISICION DE BIENES: una minicargadora bobcat

Presupuesto Oficial: \$ 1.048.800,00.- (pesos un millón cuarenta y ocho mil ochocientos)

Garantía de Oferta: \$ 10.488,00.- (pesos diez mil cuatrocientos ochenta y ocho)

Lugar de Entrega: Localidad de Esquel.

Adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – San Martín 650 Esquel

Valor del Pliego: \$ 1.050.- (pesos un mil cincuenta)

Consulta de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Departamento de Compras – San Martín 650 – 1º Piso - Esquel – Horario de 7:00 a 12:30 horas los días hábiles laborables.

Presentación de las propuestas y Acto de Apertura

Presentación de las propuestas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Esquel – Mitre 524 - Esquel
 Acto de apertura: Secretaría de Hacienda – San Martín N° 650 – 1° Piso
 Día: 14 de Diciembre de 2017
 Hora: 10:00 Hs.

I: 29-11-17 V: 01-12-17

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHUBUT

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2017

«CONTRATACIÓN SERVICIO DEL LIMPIEZA EDIFICIO DON BOSCO 237 – RAWSON – PERÍODO Febrero 2018 a Enero 2019»

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos cincuenta

mil (\$ 650.000,00).-

Plazo de Pago: Dentro de los 10 días hábiles de recepcionada la factura.

Forma de Pago: El monto total del contrato se abonará en Doce (12) cuotas mensuales consecutivas.-

Plazo de mantenimiento de oferta: 15 (quince) días.

Fecha y hora de Apertura: 14 de diciembre de 2017 a las 11:00 Horas.-

Plazo de prestación de servicios: 12 Meses Corridos a partir del 01-02-2018 al 31-01-2019.-

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Don Bosco 237 - Rawson (Chubut)

Consulta de Pliegos: Don Bosco 237 - Rawson (Chubut). Todos los días hábiles de 08 a 14 horas.- T.E. 0280-4481853 (Interno 216) - e-mail: servicioadministrativo@tchubut.gov.ar

I: 29-11-17 V: 01-12-17

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50